

## Requisitos para Presentar Estados Financieros

1. Carta del Presidente de la Asociación indicando la Presentación de los Estados Financieros y Detalle de actividades de la misma, debidamente sellada y firmada.
2. **BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DETALLE DE ACTIVIDADES** del periodo a presentar; este detalle deberá contener los proyectos y actividades ejecutadas por la asociación en forma narrativa durante el periodo que se está presentando. (sin son copias deberán venir autenticados)
3. Los estados Financieros deberán ser timbrados, firmados y sellados por un contador Colegiado.
4. En caso de solicitar constancia tendrá que cancelar Boleta por el valor de L. 200.00.
5. El plazo para presentar vence el 28 de febrero de 2014. 26/2/2016
6. En caso de no haber presentado en tiempo Estados Financieros de años anteriores deberán pagar una multa de los años 2011 Lps. 6,272.64 y 2012 Lps. 7,650.56. DEROGADO MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO 71-2015 VER GACETA 33,881 DEL 12 12/11/2015

**Nota: No se dará trámite a aquellas solicitudes que no cumplan con todos los requisitos.**

